



RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

CERTIFICACIÓN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a. SILVIA GOMEZ MERINO,
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-
VACIAMADRID

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintidos de noviembre de dos mil dieciocho, adoptó el siguiente **ACUERDO**, que literalmente transcrito dice:

11º.- APROBACIÓN DE LAS BASES Y PREMIOS DEL CUARTO CERTAMEN NACIONAL Y EUROPEO DE DANZA. DANZARIVAS 2019.

Por la Sra. Concejala Delegado de Cultura y Fiestas se presenta para su aprobación por la Junta de Gobierno Local las Bases y premios que han de regir el Cuarto Certamen Nacional y Europeo de Danza "DANZARIVAS" que se celebrará los días 6 y 7 de abril de 2019 en el Auditorio Pilar Bardem, estableciendo tres modalidades:

Visto el informe técnico de la Jefa de Departamento de Cultura y Fiestas de fecha 13 de noviembre de 2018, de la Letrada municipal de fecha 14 de noviembre de 2018, así como de la Intervención municipal nº 458/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018, RC 12018000072237.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros presentes:

PRIMERO.- Aprobar las Bases que han de regir el Cuarto Certamen Nacional y Europeo de Danza "DANZARIVAS" que se celebrará los días 6 y 7 de abril de 2019, que debidamente diligenciadas se unen al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 5.720,00 € correspondiente a:

- 1.- Premios en metálico 3.300 €
- 2.- Contratación de la compañía profesional ganadora: 2.420,00€, condicionado a existencia de consignación presupuestaria en el ejercicio 2019.

TERCERO.- Publicar el contenido de dichas Bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web municipal



RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

CUARTO.- Facultar a la Sr. Concejala de Cultura y Fiestas para la ejecución del presente acuerdo, designar a la empleada pública responsable del seguimiento del acuerdo a la Jefa de Departamento de Cultura y Fiestas D^a Pilar Herrera García.

Y para que conste, y surta efectos legales oportunos, con la advertencia a que se refiere el art. 206 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente con el V^o B^o del Sr. Alcalde-Presidente, en Rivas-Vaciamadrid, a 29 de noviembre de 2018.

V^o B^o
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro del Cura Sánchez





**DANZARIVAS 2019
CUARTO CERTAMEN NACIONAL-
EUROPEO DE DANZA
DE RIVAS VACIAMADRID**

Bases de Participación**OBJETIVO**

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid convoca DANZARIVAS, certamen nacional y europeo de danza cuyo fin es, potenciar, difundir y exhibir una importante parcela dentro del mundo de la cultura y las artes escénicas, ofreciendo a los colectivos de danza, la oportunidad de mostrar sus trabajos.

Podrán presentarse **EXCLUSIVAMENTE COMPAÑÍAS PROFESIONALES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA Y DE CUALQUIER OTRA NACIONALIDAD PERTENECIENTE A LA UNIÓN EUROPEA.**

El certamen se realizará en Rivas Vaciamadrid (Madrid) el **DOMINGO 7 DE ABRIL de 2019** en el Auditorio Pilar Bardem.

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

1- Se establecen **TRES MODALIDADES:**

- **Danza moderna:** contemporáneo, modern, lírico, jazz-fusión, jazz-musical...
- **Flamenco:** fandangos, tangos, tanguillos, tientos, alegrías, seguiriya, solea, solea por bulerías, bulerías...
- **Danza urbana:** voguing, funky, hip-hop, break dance, locking, popping, house...

2- Se establece **ÚNICA CATEGORÍA PROFESIONAL:** a partir de 18 años.

Incluye todas las modalidades y está **DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A COMPAÑÍAS PROFESIONALES QUE SERÁN PREVIAMENTE SELECCIONADAS.**

NUMERO DE GRUPOS Y COMPONENTES

3- Se establece el siguiente **NUMERO DE GRUPOS Y NUMERO DE COMPONENTES:**

Un mínimo de 7 grupos con un mínimo de 2 componentes.

No se establece un número máximo de componentes.

En el caso de que las propuestas profesionales presentadas no alcancen la calidad necesaria, podrá suspenderse esta categoría a criterio unánime de la organización.

TIEMPOS DE ACTUACION

4- Se establecen los siguientes **TIEMPOS DE ACTUACION:**

Será de un mínimo de 4 minutos y un máximo de 8. No se aceptarán coreografías que lo sobrepasen o que no alcancen el mínimo.

CONDICIONES GENERALES

5- Todos las compañías participantes ceden los **derechos de imagen** a la organización del Certamen para la difusión y comunicación por medio de fotos, videos etc.

6- Las compañías participantes eximen de responsabilidad a la organización por lesiones o daños que pudieran sufrir durante el certamen.

7- La organización no se responsabiliza de los objetos personales perdidos.

8- Las compañías participantes y todos sus componentes permanecerán en el interior del teatro hasta la entrega de premios.

9- Las compañías que causaran baja en el certamen por causas justificadas, deberán comunicarlo a la organización **ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2019** para poder dar opción a otras a participar.

10- **LAS COREOGRAFÍAS** no podrán incitar o fomentar la discriminación sexual, el racismo, la xenofobia, la violencia y cualquier otra forma de discriminación. **DANZARIVAS** rechazará cualquier coreografía así considerada.

INSCRIPCIONES Y PROCEDIMIENTO PLAZOS PRECIO

11- Para participar en la selección las compañías realizarán una preinscripción completando los datos solicitados, (curriculum vitae, la relación de componentes del elenco) y reflejando el enlace a YOUTUBE o VIMEO de una grabación de la **PIEZA A PRESENTAR** cuya duración no **DEBERA SUPERAR LOS 3 MINUTOS PUDIENDO SER UN ENSAYO DE LA MISMA.**

Una vez seleccionadas las compañías definitivas que irán a concurso, la organización comunicará tal efecto, así como el procedimiento y plazo para el pago de la cuota de inscripción definitiva. El importe de la misma **NO ES REEMBOLSABLE**

EL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN para las compañías **FINALIZA EL MARTES 12 DE FEBRERO DE 2019 a las 00.00 horas.**

12- El precio de inscripción es: 12 euros por persona.

Se accede al sistema de inscripción y bases en:
inscripciones.rivasciudad.es
www.rivasciudad.es

**PREMIOS**

13- Se establece un único premio consistente en la contratación de la compañía ganadora a caché por 2.000 EUROS + IVA para actuar en el festival de cultura en la calle de Rivas que se realizará en septiembre de 2019.

La compañía ganadora tendrá que adaptar la propuesta a espacios escénicos en calle y a una duración entre 35 y 45 minutos.

Además el jurado podrá otorgar **PREMIOS ESPECIALES Y BECAS DE FORMACIÓN.**

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

14- El jurado estará compuesto por la concejala de cultura y fiestas, o persona en quién delegue y tres personas profesionales relacionadas con el mundo de la danza.

15- El fallo del jurado será inapelable.

16- Criterios de valoración.

El jurado valorará la creatividad y puesta en escena imaginativas, la idea y el concepto coreográfico, la interpretación, la dificultad técnica y la innovación.

CONDICIONES ESPECÍFICAS Y DESARROLLO DEL CERTAMEN

17- El Certamen se celebrará domingo 7 de abril de 2019. En horario de tarde, de 17:00 a 21:00

Este horario es orientativo incluye la entrega de premios y PODRÁ SER MODIFICADO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE COMPAÑÍAS PARTICIPANTES.

EN CUALQUIER CASO SERÁ OBLIGATORIO QUE TODOS LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES ESTÉN PRESENTES EN EL TEATRO 1 HORA ANTES DE COMENZAR EL CERTAMEN, CON INDEPENDENCIA DE LA HORA CONCRETA DE ACTUACIÓN DE CADA UNA.

18- El orden de actuación de las compañías participantes lo establecerá la organización, y será comunicado a las mismas al menos quince días antes del certamen.

19- El horario y escaleta con los tiempos específicos de actuación SON SIEMPRE ESTIMADOS PUDIENDO ADELANTARSE O ATRASARSE EN FUNCIÓN DEL RITMO DEL CERTAMEN.

20- SE ESTABLECE ENSAYO GENERAL previo el día anterior al certamen. La organización establecerá turnos de mañana y tarde, horarios y condiciones del ensayo que serán comunicados a las compañías con suficiente antelación.

21- ACREDITACIONES. Cada compañía nombrará una persona responsable que será la única interlocutora con la organización en todo momento, de cara a las

comunicaciones previas y necesarias para garantizar el buen desarrollo del certamen.

Además se ocupará de recoger las acreditaciones y de tener a la compañía preparada para la actuación.

Deberán llevar visible la acreditación en todo momento salvo en la propia actuación.

Es obligatorio que todos los participantes lleven el DNI (o fotocopia) el mismo día del certamen, ya que la organización podrá solicitarlo en cualquier momento.

22- ESCENOGRAFIA. Se permite el uso de escenografía **EXCLUSIVAMENTE EN EL SUELO DEL ESCENARIO, SIN NECESIDAD DE MONTAJE PREVIO** y siempre que no entorpezca las de los otros grupos ni ensucien el mismo. **SERA CONDICIÓN IMPRESCINDIBLE QUE LA ORGANIZACIÓN DISPONGA DE LA MISMA, EL DIA ANTES DEL CERTAMEN. LA COMPAÑÍA SE OCUPARÁ DE SACARLA Y RETIRARLA DEL ESCENARIO TRAS SU ACTUACIÓN.**

23- MÚSICA: Las compañías participantes enviarán la música **ANTES DEL 12 DE MARZO DE 2019 EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO MP 3 a: danzarivas@rivasciudad.es** Se indicará en cada archivo el nombre de la compañía y la modalidad que corresponda.

LOS CAMBIOS DE MÚSICA NO SERÁN ACEPTADOS SI SON COMUNICADOS A LA ORGANIZACIÓN UNA SEMANA ANTES DEL CERTAMEN

Además, la persona responsable, el mismo día del certamen, llevará la música grabada en un CD de audio con el nombre de la compañía indicado en el mismo. El CD únicamente deberá estar compuesto por la pista requerida para la actuación.

La organización utilizará como primera opción la música enviada por mail, el CD se utilizará únicamente en caso de que la pista de problemas.

24- CONDICIONES TÉCNICAS

Para garantizar la igualdad de condiciones, las compañías contarán con la misma dotación técnica:

- Diseño de iluminación estándar con ciclorama y calles al que deberán adaptarse todos las compañías.
- Espacio escénico iluminado: 10m de boca x 8 de fondo
- Linóleo 10m de boca x 8 de fondo



PRECIO Y VENTA DE ENTRADAS

25- PRECIO Y VENTA DE ENTRADAS

Venta: Podrán adquirirse a partir del JUEVES 7 de MARZO de 2019. Hasta un máximo de 8 entradas por persona y/o compra tanto por internet como en taquilla

Precio: 5 euros.

- Compra por Internet en: entradas.rivasciudad.es (5 euros + gastos de gestión)
- Compra en taquilla del auditorio Pilar Bárdem. horarios: jueves y viernes de 18.00 a 20.00 y días con función desde una hora antes del mismo.

NORMAS GENERALES Y MÁS INFORMACIÓN

26- Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

27- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por teléfono ó mail dirigidos a la Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid:

DANZARIVAS Certamen de danza Concejalía de Cultura y Fiestas. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Centro Cultural Federico García Lorca
Plaza de la Constitución, 3
28522 Rivas Vaciamadrid
Tfno.: 918602729 / 2725
danzarivas@rivasciudad.es

ACEPTACIÓN DE BASES

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CERTAMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

La interpretación que se haga de lo no recogido expresamente en estas bases, así como la resolución de cualquier circunstancia no prevista, corresponde exclusivamente y de forma inapelable a la organización.

**DANZARIVAS 2019
CUARTO CERTAMEN NACIONAL
DE DANZA
DE RIVAS VACIAMADRID**

Bases de Participación

OBJETIVO

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid convoca **DANZARIVAS**, cuarto certamen nacional de danza cuyo fin es, potenciar, difundir y exhibir una importante parcela dentro del mundo de la cultura y las artes escénicas, ofreciendo a los colectivos de danza, la oportunidad de mostrar sus trabajos.

PODRÁN PRESENTARSE COLECTIVOS Y ESCUELAS DE DANZA AMATEUR EXCLUSIVAMENTE DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

El certamen se realizará en Rivas Vaciamadrid (Madrid) el **SÁBADO 6 Y DOMINGO 7 DE ABRIL de 2019** en el Auditorio Pilar Bardem.

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

1- Se establecen **TRES MODALIDADES**:

- **Danza moderna:** contemporáneo, modern, lírico, jazz-fusión, jazz-musical...
- **Flamenco:** fandangos, tangos, tanguillos, fientos, alegrías, seguiriya, solea, solea por bulerías, bulerías...
- **Danza urbana:** voguing, funky, hip-hop, break dance, locking, popping, house...

2- Se establecen **TRES CATEGORÍAS**:

- **Categoría Infantil:** de 6 a 11 años.
- **Categoría Juvenil:** de 12 a 17 años.
- **Categoría Adulta:** a partir de 18 años.

Se admitirán como máximo tres participantes que no cumplan con la edad en cada categoría.

El certamen **NO REALIZARÁ SELECCIÓN DE GRUPOS EN LAS CATEGORÍAS INFANTIL, JUVENIL y ADULTA**. La inscripción y el pago de la cuota implica el derecho a participar hasta completar el número máximo de grupos establecido en el punto 6.

NÚMERO DE GRUPOS

3- Se establece el siguiente **NÚMERO DE GRUPOS**:

- Para la categoría infantil, un máximo de 7 grupos en cada una de las modalidades.
- Para la categoría juvenil, un máximo de 15 grupos en cada una de las modalidades.

- Para la categoría adulta, un máximo de 12 grupos en cada una de las modalidades.

Las escuelas de danza podrán presentar en la misma modalidad y categoría, como máximo 3 grupos diferentes, y por tanto con componentes diferentes en cada uno de los grupos.

Se establece un mínimo de 4 grupos por modalidad en las categorías infantil, juvenil y adulta. Por debajo de ese mínimo la modalidad y categoría quedaría fuera del certamen.

Si una vez finalizado el plazo de inscripción, alguna modalidad y categoría quedara fuera de concurso por el motivo anterior, la organización podría decidir aumentar el nº de grupos en las otras, en tal caso, se comunicaría exclusivamente a través de redes sociales las plazas disponibles.

NÚMERO DE COMPONENTES

4- Se establece el siguiente **NÚMERO DE COMPONENTES**:

Los grupos tendrán un mínimo de 4 componentes y un máximo de 14, salvo para la modalidad de danza urbana que se podrá ampliar hasta 17 componentes.

TIEMPOS DE ACTUACIÓN

5- Se establecen los siguientes **TIEMPOS DE ACTUACIÓN**:

En **TODAS** las categorías el tiempo de actuación será de un mínimo de 2 minutos y un máximo de 4.

No se aceptarán coreografías que lo sobrepasen o que no alcancen el mínimo.

CONDICIONES GENERALES

6- Todos los grupos participantes ceden los derechos de imagen a la organización del Certamen para la difusión y comunicación por medio de fotos, videos etc.

7- Los grupos participantes eximen de responsabilidad a la organización por lesiones o daños que pudieran sufrir durante el certamen.

8- La organización no se responsabiliza de los objetos personales perdidos.

9- Los grupos participantes y todos los componentes de los mismos permanecerán en el interior del teatro hasta la entrega de premios.

10- Los grupos que causaran baja en el certamen por causas justificadas, deberán comunicarlo a la organización **ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2019** para poder dar opción a otros grupos a participar.



11- Las coreografías no podrán incitar o fomentar la violencia, el racismo, la xenofobia, la discriminación sexual y cualquier otra forma de discriminación que atente contra la dignidad humana.

INSCRIPCIONES PROCEDIMIENTO PLAZOS PRECIOS

12- Para inscribirse y participar en cualquiera de las tres CATEGORÍAS es necesario y obligatorio, que se completen los campos de la inscripción en todos y cada uno de sus apartados, así como la relación de componentes y se realice el pago de inscripción correspondiente, en la plataforma de pago reflejada a tal fin. El importe de la misma **NO ES REEMBOLSABLE**. A excepción que la categoría y modalidad se suspendiese según el punto 4 de las presentes bases, en cuyo caso la cuota se devolvería a los grupos inscritos.

Los grupos podrán inscribirse a más de una modalidad, siempre dentro de la misma categoría y bajo pago de nueva inscripción.

Las personas menores de edad deberán enviar además, las autorizaciones paternas o maternas o de tutores firmadas **ANTES DEL 21 DE MARZO**.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZA EL MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019 a las 00.00 horas:

Al haber límite de grupos, el plazo puede cerrarse antes de su finalización, una vez se hayan cubierto las plazas disponibles por estricto orden de inscripción

13- Los precios de inscripción son:

- Para la categoría infantil, 8 euros por persona.
- Para la categoría juvenil, 8 euros por persona.
- Para la categoría adulta, 12 euros por persona.

Se accede al sistema de inscripción y bases en:

inscripciones.rivascludad.es

www.rivascludad.es

PREMIOS

14- Se establecen los siguientes premios en cada una de las tres modalidades: Danza moderna, Danza urbana y Flamenco:

CATEGORÍA INFANTIL:

- Primer premio: trofeo y medalla
- Segundo premio: trofeo
- Tercer premio: medalla

CATEGORÍA JUVENIL:

- Primer premio: 150 euros
- Segundo premio: trofeo
- Tercer premio: medalla

CATEGORÍA ADULTA:

- Primer premio: 500 euros
- Segundo premio: 300 euros
- Tercer premio: 150 euros

Los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones legales pertinentes.

Además el Jurado podrá otorgar PREMIOS ESPECIALES Y BECAS DE FORMACIÓN.

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

15- El jurado estará compuesto por el concejal de cultura y fiestas, o persona en quién delegue y tres personas profesionales relacionadas con el mundo de la danza y las artes escénicas.

16- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.

17- El fallo del jurado será inapelable.

18- Criterios de valoración en las categorías infantil, juvenil y adulta

El jurado valorará de 5 a 10 puntos, cada uno de los aspectos que se detallan a continuación, otorgando un máximo de 40 puntos e incluyendo las puntuaciones intermedias:

- Sincronización y música.
- Dificultad técnica y coreográfica.
- Expresión, interpretación, actitud e intensidad.
- Puesta en escena y vestuario.

Criterios de penalización.

- No respetar los tiempos máximos y mínimos para la música: -10 puntos.
- Coreografías similares o iguales a videoclips o vídeos de internet: -10 puntos.
- Utilizar elementos o escenografía que entorpezcan la ejecución de sus bailes a los demás grupos o ensucien el escenario (aceites, talcos, purpurinas, serpentinas, productos líquidos...): -15 puntos.
- Inscribirse en una modalidad que no se corresponda con la ejecutada: -15 puntos.
- No respetar las edades establecidas para cada categoría (solo dos participantes pueden incumplirla): descalificación.
- Cualquier falta de respeto hacia la organización, público o cualquiera de los grupos presentes: descalificación.

CONDICIONES ESPECÍFICAS Y DESARROLLO DEL CERTAMEN

19-El Certamen se celebrará el sábado 6 y domingo 7 de abril de 2019, siendo el primer día para las modalidades de danza moderna y flamenco y el segundo para danza urbana.

20-El sábado 6 se establece un horario de mañana de 9:00 a 14:00 horas que será para las categorías infantiles de danza moderna y flamenco y la juvenil de flamenco. El horario de tarde, de 17:00 a 21:00 horas será para la categoría juvenil de danza moderna y la categoría adulta de flamenco y danza moderna.

El domingo 7 se establece un horario de mañana 9.00 a 14.00 para todas las categorías de danza urbana.

Estos horarios y turnos de mañana y tarde son orientativos. Incluyen la entrega de premios y PODRÁN SER MODIFICADOS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE GRUPOS INSCRITOS.

EN CUALQUIER CASO SERÁ OBLIGATORIO QUE TODOS LOS GRUPOS PARTICIPANTES ESTÉN PRESENTES EN EL TEATRO 1 HORA ANTES DE COMENZAR EL CERTAMEN, CON INDEPENDENCIA DE LA HORA CONCRETA DE ACTUACIÓN DE CADA UNO.

21-El orden de actuación de los grupos participantes lo establecerá la organización, teniendo en cuenta que comenzarán la categoría infantil, seguida de la juvenil y la adulta y será comunicado a los mismos al menos quince días antes del certamen.

22-El horario y escaleta con los tiempos específicos de actuación de cada grupo SON SIEMPRE ESTIMADOS PUDIENDO ADELANTARSE O ATRASARSE EN FUNCIÓN DEL RITMO DEL CONCURSO.

23-SE ESTABLECE ENSAYO GENERAL previo el día anterior al certamen. La organización establecerá turnos de mañana y tarde, horarios y condiciones del ensayo que serán comunicados a los grupos con suficiente antelación.

24-ACREDITACIONES. Cada grupo nombrará una persona responsable del mismo que será la única interlocutora con la organización en todo momento, de cara a las comunicaciones previas y necesarias para garantizar el buen desarrollo del certamen.

Además se ocupará de recoger las acreditaciones y de tener al grupo preparado para la actuación.

Los grupos deberán llevar visible la acreditación en todo momento salvo en la propia actuación.

Es obligatorio que todos los participantes lleven el DNI (o fotocopia) el mismo día del certamen, ya que la organización podrá solicitarlo en cualquier momento.

25-ESCENOGRAFÍA. Se permite el uso de escenografía EXCLUSIVAMENTE EN EL SUELO DEL ESCENARIO, SIN NECESIDAD DE MONTAJE PREVIO y siempre que no entorpezca las de los otros grupos ni ensucien el mismo. SERA CONDICIÓN

IMPRESINDIBLE QUE LA ORGANIZACIÓN DISPONGA DE LA MISMA, EL DIA ANTES DEL CERTAMEN. EL GRUPO SE OCUPARÁ DE SACARLA Y RETIRARLA DEL ESCENARIO TRAS SU ACTUACIÓN.

26-MÚSICA: Los grupos participantes enviarán la música a: danzarivas@rivasciudad.es ANTES DEL 12 DE MARZO DE 2019 EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO MP 3.

Se indicará en cada archivo el nombre del grupo, categoría y modalidad que corresponda.

LOS CAMBIOS DE MÚSICA NO SERÁN ACEPTADOS SI SON COMUNICADOS A LA ORGANIZACIÓN UNA SEMANA ANTES DEL CERTAMEN

Además, la persona responsable del grupo, el mismo día del certamen, llevará la música grabada en un CD de audio, con el nombre del grupo indicado en el mismo. El CD únicamente deberá estar compuesto por la pista requerida para la actuación.

La organización utilizará como primera opción la música enviada por mail; el CD se utilizará únicamente en caso de que la pista de problemas.

27-CONDICIONES TÉCNICAS

Para garantizar la igualdad de condiciones, los grupos contarán con la misma dotación técnica:

- Diseño de iluminación estándar con ciclorama y calles al que deberán adaptarse todos los grupos y compañías.
- Espacio escénico iluminado: 10m de boca x 8 de fondo.
- Linóleo 10m de boca x 8 de fondo

PRECIO Y VENTA DE ENTRADAS**28- PRECIO Y VENTA DE ENTRADAS**

Venta: Podrán adquirirse a partir del JUEVES 7 de MARZO de 2019. Hasta un máximo de 8 entradas por persona y/o compra tanto por internet como en taquilla

Precio: Entrada de mañana o de tarde 5 euros.

- Compra por internet en: entradas.rivasciudad.es (5 euros + gastos de gestión)
- Compra en taquilla del auditorio Pilar Bardem: horarios: jueves y viernes de 18.00 a 20.00 y días con función desde una hora antes del mismo.



NORMAS GENERALES RIVAS INFORMACION

29- Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

30- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por teléfono ó mail dirigidos a la Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid:

DANZARIVAS Certamen nacional de danza
Concejalía de Cultura y Fiestas. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Centro Cultural Federico García Lorca
Plaza de la Constitución, 3
28522 Rivas Vaciamadrid
Tfno.: 916602729 / 2725
danzarivas@rivasciudad.es

AGENCIACION DE BASES

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CERTAMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

La interpretación que se haga de lo no recogido expresamente en estas bases, así como la resolución de cualquier circunstancia no prevista, corresponde exclusivamente y de forma inapelable a la organización.



DANZARIVAS 2019 FIRST EUROPEAN DANCE CONTEST HELD IN RIVAS VACIAMADRID

Competition terms and conditions

OBJECTIVE

The Rivas Vaciamadrid Council announces DANZARIVAS, a European dance contest is aimed at promoting, exhibiting and developing an important area of performing arts and the cultural scene, giving dance companies the opportunity to showcase their works in public.

ONLY THE REGISTRATIONS OF PROFESSIONAL COMPANIES OF SPANISH NATIONALITY AND OF EU MEMBER STATES SHALL BE ACCEPTED.

The contest will be held on **SUNDAY, 7 APRIL 2019** at the **Pilar Bardem Auditorium**.

CATEGORIES AND STYLES

1- There are **THREE CATEGORIES**:

- **Modern dance:** contemporary, modern, lyric, jazz-fusion, jazz-musical...
- **Flamenco:** fandangos, tangos, tanguillos, tientos, alegrías, seguiriya, solea, solea por bulerías, bulerías...
- **Urban dance:** voguing, funky, hip-hop, break dance, locking, popping, house...

2- There is **ONLY ONE PROFESSIONAL CATEGORY**: aged 18 and above.

The companies may present their routines in any of the three categories named above and it is exclusively **ADDRESSED TO THOSE PROFESSIONAL COMPANIES PREVIOUSLY SELECTED**.

NUMBER OF COMPANIES AND MEMBERS

3- The following **NUMBER OF COMPANIES AND MEMBERS** have been set:

A minimum of 7 companies with a minimum of 2 members for each company.

A maximum of members has not been set.

If the professional registrations fail to reach the required quality, this category could be suspended based upon the unanimous decision of the organization.

PERFORMANCE TIME LIMITS

4- The following **PERFORMANCE TIME LIMITS** have been set:

A minimum of 4 minutes and a maximum of 8 minutes. Choreographies that exceed the maximum or do not reach the minimum will not be accepted

GENERAL TERMS

5- All competing companies will give up the **image copyrights** to the organization of the Contest for communication and dissemination purposes on pictures, videos, etc.

6- Participants will not hold the Organization responsible for any form of injury or illness while attending and/or participating in any activity during the Contest.

7- The Organization will not be responsible for lost or stolen property.

8- Competing Companies and all of their members will remain inside the theatre until the award-giving ceremony takes place.

9- The Companies withdrawing from the Contest with a justified cause must communicate such decision to the Organization **BEFORE 1 MARCH, 2019** in order to give other Companies the opportunity to participate.

10- **CHOREOGRAPHIES** may not promote or encourage discrimination on the basis of race, ethnicity, national origin, sexual orientation, gender, etc. **DANZARIVAS** will reject any choreography of such nature outright.

REGISTRATION PROCEDURES DEADLINES FEES

11- To participate in the selection, Companies are required to do a **Pre-registration**, filling out the information required (résumé, a list with the cast members) and including the **YOUTUBE** or **VIMEO** link to a recording of the **SUBMITTED PIECE** which length **MUST NOT EXCEED 3 MINUTES**. **THIS RECORDING MAY BE A REHEARSAL OF THE VERY SAME PIECE**.

Once the final Companies have been chosen to join the Contest, the Organization will communicate to that effect, as well as the procedures and deadlines for the final inscription fee payment. The amount of this fee **IS NOT REFUNDABLE**.

THE DEADLINE FOR THE PRE-REGISTRATION for Companies is on **TUESDAY, 12 FEBRUARY 2019 AT 12 a.m.**

12- The registration fee is: 12 euros per person



RIVAS VACIAMADRID

Cultura y Fiestas

To access the registration system, Terms & Conditions go to:

inscripciones.rivasciudad.es
www.rivasciudad.es

AWARDS

13- A single award has been set which consists for the awarded Company to be hired for a fixed fee of 2.000 EUROS + VAT to perform at the Cultural Festival in Rivas Street that will take place on September, 2019

The awarded Company will have to adapt its proposal to an outdoors stage area and to a limited time between 35 and 45 minutes.

In addition the jury may bestow SPECIAL AWARDS AND SCHOLARSHIPS

JURY AND JUDGING CRITERIA

14- The jury will be made up of Culture and Festivals Council Department, or whoever will be appointed by them and three professionals associated with the Dance world

15- The decision of the Jury shall be final.

16- Judging Criteria

The Jury will take into consideration the creativity and staging, the choreographic plotline and concept, the routine, the technical difficulty and innovation.

SPECIFIC CONDITIONS AND CONTEST DEVELOPMENT

17- The Contest will take place on Sunday, 7 April 2019. Evening schedule, from 5 p.m. to 9 p.m.

This schedule is estimated and includes the awards ceremony AND IT SHALL BE MODIFIED ACCORDING TO THE NUMBER OF PARTICIPANTS.

EITHER WAY IT WILL BE COMPULSORY FOR ALL COMPANIES TO ARRIVE AT THE THEATER 1 HOUR BEFORE THE BEGINNING OF THE CONTEST REGARDLESS OF THE SPECIFIC PERFORMING TIME FOR EACH COMPANY.

18- The order of appearance for the participants will be set by the Organization and it shall be notified to the Companies at least fifteen days before the Contest.

19- The Schedule and the running order with the specific performing times ARE ALWAYS ESTIMATED AND THEY SHALL BE BROUGHT FORWARD OR BE DELAYED DEPENDING ON THE PACE OF THE CONTEST.

20- A previous GENERAL REHEARSAL IS SET the day before the Contest. The Organization will set up morning and evening shifts, schedules and rehearsal

conditions that will be notified to the Companies with enough time in advance

21- ACCREDITATIONS. Every Company will appoint a person who will be the only one to make contact with the Organization at all times, with regard to the required previous communications in order to ensure the Contest to run smoothly.

In addition, this person will be in charge to collect the accreditations and to make sure the company is ready to perform.

The members will clearly display the accreditations at all times except in the performance itself.

It is compulsory for all members to carry their ID's the very day of the Contest, since the Organization could request them at all times.

22- STAGE PROPS. General props accepted STRICTLY FREESTANDING ON THE STAGE FLOOR WITHOUT THEATER FLY BARS OR PREVIOUS ASSEMBLY REQUIRED as long as it does not get in the way of the other participants nor get the stage dirty. IT WILL BE SINE QUA NON TO HAVE AT THE ORGANIZATION DISPOSAL WHICHEVER PROPS MAY BE USED THE DAY BEFORE THE CONTEST. THE COMPANY WILL TAKE ON THE REMOVAL OF THE PROPS AFTER THE ROUTINE IS FINISHED.

23- MUSIC: The Participating Companies will send the music BEFORE 12 MARCH, 2019 EXCLUSIVELY IN MP3 FORMAT to: danzarivas@rivasciudad.es

The Company name and the corresponding modality shall be included in every file

THE MUSIC CHANGES WILL NOT BE ACCEPTED IF THE ORGANIZATION IS INFORMED ABOUT THEM A WEEK BEFORE THE CONTEST.

Moreover, the person in charge will provide the music, recorded in a CD, the same day of the contest, with the name of the company included in it. The CD will contain only the track required for the performance.

The Organization will use the music sent by mail as the first option, the CD is used just in case the track from the mail does not work.

24- TECHNICAL CONDITIONS

To ensure a level playing field, the companies will count on the same technical resources

- Standard lighting design with cyclorama and Lighting towers to which all Companies will have to adapt.
- Lighted stage: 10m Width x 8 depth
- Linoleum 10m Width x 8 depth

PRICE AND TICKET SALES



RIVAS VACIAMADRID

Cultura y Fiestas

25- PRICE AND TICKET SALES

Ticket Sales: Tickets will be available from **THURSDAY, 7 MARCH 2019**. Up to a maximum of 8 tickets per person whether the purchase is online or at the ticket office.

Price: 5 euros.

- Online purchase on: entradas.rivasciudad.es (5 euros + management costs)
- Pilar Bardem Auditorium's ticket office purchase timetable: Thursdays and Fridays from 6 p.m. to 8 p.m. and on day of show one hour before the show.

GENERAL RULES - FURTHER INFORMATION

26- Personal data shall be processed in accordance with legislation currently in force. Global Data Protection Regulation (EU) 2016/679 of the Council and European Parliament 7 April, 2016

27- Further information or additional explanations shall be provided by phone or mail addressed to the Culture and Festivals Council Department of Rivas Vaciamadrid:

DANZARIVAS Certamen de danza Concejalía de Cultura y Fiestas. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Centro Cultural Federico García Lorca
Plaza de la Constitución, 3
28522 Rivas Vaciamadrid
Tfno.: 918602729 / 2725
danzarivas@rivasciudad.es

ACCEPTANCE OF ALL TERMS AND CONDITIONS

PARTICIPATION IN THIS CONTEST MEANS THE ACCEPTANCE OF ALL CURRENT TERMS AND CONDITIONS.

The interpretation applied to those terms and conditions not expressly covered in this acceptance, as well as the resolution of any unforeseen circumstance lies exclusively with the Organization and it is not subject to appeal.